4

ANALISIS DEL SECTOR

OBJETO: CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TÉCNICO AGROPECUARIO SEDE LA UNIÓN Y CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ALEGRIA DE VIVIR DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA

OCTUBRE DE 2023

ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR:

1. OBJETO:

CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIONES LOCATIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS TÉCNICO AGROPECUARIO SEDE LA UNIÓN Y CENTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL ALEGRIA DE VIVIR DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ – META.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Los bienes y/o servicios que forman parte del objeto del presente proceso de selección, se catalogan de la siguiente forma según el clasificador de la UNSPSC disponible en la página web de Colombia Compra Eficiente:

Clasificación UNSPSC	DESCRIPCION
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
72151900	Servicios de albañilería y mampostería
72152900	Servicios de montaje de acero estructural

3. PRESUPUESTO

El valor estimado del contrato es de **NOVENTA Y OCHO MILLONES SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE ($98.007.990,00)** el cual es el valor estimado previamente de acuerdo con el estudio de mercado.

4. ANÁLISIS DEL MERCADO

Los servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas definidas y ofrecidos por diferentes empresas en el mercado en Colombia, no requiriéndose condiciones técnicas agregadas por innovación, desarrollo técnico para crear productos finales.

De la misma forma se aprecia por el comité técnico, que los servicios requeridos además de ser terminados y dispuestos para su uso, deben ser de suficiente calidad que permita suplir la necesidad y dada la disponibilidad del mismo en el mercado es factible su ejecución en el plazo establecido en los presentes estudios.

El sector de la infraestructura se encuentra aglutinado en la Cámara Colombiana de la Infraestructura que es una asociación gremial empresarial que promueve el desarrollo socioeconómico a través de una infraestructura moderna y eficiente, defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano, e influye notoriamente en el diseño, construcción e implementación de las políticas públicas relacionadas con el sector.

Las empresas que se dedican a las actividades de mantenimiento y adecuación de bienes inmuebles se considera que hacen parte de uno de los sectores de la economía colombiana, específicamente del sector terciario o sector comercial y de servicios, en donde se hace referencia a todas las actividades relacionadas con la compra y venta de productos y servicios. Estos servicios se clasifican en la sección F Construcción,

según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas Revisión 4 Adaptada para Colombia - CIIU Rev. 4 A.C.

En Colombia, la actividad de la Construcción ha venido ganando relevancia dentro del desarrollo económico del país. En el departamento del Meta, se demuestra un futuro promisorio a través del incremento en la escala de proyectos de vivienda y en la construcción de edificaciones no residenciales, entre otros, sumado a una transformación acelerada de la pirámide poblacional hacia las edades de formación de hogares y adquisición de vivienda, y el incremento del ingreso per cápita, señalan buenas perspectivas para el mercado de la construcción, así mismo en la construcción de infraestructura vial, saneamiento básico, obras de urbanismo, El incremento de la explotación minera, la especial fuerza que está logrando la agroindustria (cultivos de caucho, palma africana, semillas, cárnicos), El auge de los biocombustibles, sin descuidar el tema del turismo, entre otros, han sido generadores de un incremento poblacional en el departamento que ha venido jalonando de manera importante el sector de la construcción. entre otros.

La construcción de obras de ingeniería civil es una actividad económica que incide en el crecimiento y desarrollo de un país. La medición y el análisis de su comportamiento son instrumentos claves en el diseño de políticas macroeconómicas y en la elaboración de planes y programas gubernamentales. Por ende, las estadísticas derivadas de la inversión en el sector resultan indispensables para la correcta toma de decisiones de las autoridades públicas y del público en general. Por lo anterior, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) inicio el cálculo del indicador de inversión en obras civiles (HOC) en 1998. El cual es de gran utilidad para determinar la evolución trimestral de la inversión real en obras de ingeniería civil a través de los pagos y sirve de insumo para el cálculo del PIB trimestral del subsector.

De acuerdo con el boletín de Indicadores Económicos Alrededor de la Construcción (IEAC), el cual presenta información de 14 investigaciones, categorizadas en indicadores macroeconómicos, oferta, demanda y precios. Los indicadores de construcción se publican considerando las coberturas geográficas disponibles, a partir de las variaciones mensuales y anuales el cual es la base del presente Estudio del Sector.

Tabla 1. Indicadores de coyuntura del sector construcción, periodo de publicación junio 07 de 2023pr

	Periodo			Variación cuatrienal (2023/2019)[3]	Período de referencia
	Actual	Doce meses	Anterior[1]		
MACROECONÓMICOS					
PIB total[p] (variación anual %)	0,3	3,2	3,0	11,4	II trim. 2023
Valor agregado de la rama construcción[p] (variación anual %)	-3,7	0,9	-3,5	-26,4	II trim. 2023
Valor agregado de obras civiles[p] (variación anual %)	-17,9	-10,9	-14,7	-48,5	II trim. 2023
Valor agregado de edificaciones[p] (variación anual %)	3,1	7,0	2,0	-11,1	II trim. 2023
Valor agregado de actividades especializadas[p] (variación anual %)	-3,2	1,5	-3,0	-26,9	II trim. 2023
Tasa de ocupación total nacional (participación %)	58,6	57,3	58,3	2,6	Julio2023
OFERTA					
Producción de cemento gris (variación anual %)	1,7	-0,8	-6,1	9,2	Julio2023
Área causada[k] (variación anual %)	0,7	4,8	0,2	NA	II trim. 2023
Área licenciada de edificaciones[q] (variación anual %)	-41,4	10,2	2,5	-16,0	Junio 2023
Área iniciada de edificaciones[u] (variación anual %)	-6,1	-4,3	-1,6	NA	II trim. 2023
Área culminada de edificaciones[u] (variación anual %)	1,3	8,9	9,5	NA	II trim. 2023
Indicador de producción de obras civiles[∞] (variación anual%)	-7,9	-1,3	-3,0	-25,2	II trim. 2023
Indicador de producción de obras civiles[4] (variación anual%)	-17,9	NA	-14,7	NA	II trim. 2023
DEMANDA					
Despachos de cemento gris (variación anual %)	-6,5	-2,8	-7,5	-5,5	Julio2023
Concreto Premezclado[τ] (variación anual %)	3,0	3,7	4,0	0,1	Junio 2023
Indicador de mezcla asfaltica (variación mensual %)	-10,1	NA	-8,7	NA	Junio 2023
Valor total de los créditos desembolsados para vivienda[ω] (variación anual %)	-26,1	-16,6	-31,2	-0,7	II trim. 2023
Valor desembolsado de créditos de vivienda[ω] (variación anual %)	-15,9	-11,7	-29,6	18,8	II trim. 2023
Valor desembolsado de leasing habitacional[ω] (variación anual %)	-55,3	-30,6	-36,3	-47,3	II trim. 2023
Número de créditos desembolsados para vivienda[ω] (variación anual %)	-16,4	-21,1	-41,4	-8,3	II trim. 2023
Saldo de capital total[ω] (variación anual %)	9,9	11,7	15,8	44,0	II trim. 2023
Saldo de créditos de vivienda[ω] (variación anual %)	11,6	13,0	12,6	43,8	II trim. 2023
Saldo de capital de leasing habitacional[ω] (variación anual %)	4,7	7,5	27,3	44,7	II trim. 2023
Número de créditos de la cartera hipotecaria de vivienda[ω] (variación anual %)	4,5	4,7	5,5	16,6	II trim. 2023
PRECIOS Y COSTOS	Actual	Anual	Anterior[1]		
Índice de precios de vivienda nueva (variación trimestral %)	3,1	10,1	3,0	NA	II trim. 2023
Índice de costos de la construcción de Edificaciones (variación mensual %)	0,0	9,4	-0,1	NA	Julio2023
Índice de costos de la construcción de Obras Civiles (variación mensual %)	0,2	10,9	0,1	NA	Julio2023
IPP total (variación mensual %)	1,6	-3,0	-0,6	NA	Agosto 2023
IPP materiales de construcción[2] (variación mensual %)	-0,6	4,2	-1,2	NA	Agosto 2023
EMPRESARIAL	Actual	Doce meses	Anterior[1]	Variación cuatrienal (2023/2019)[3]	
Número de micronegocios de construcción - EMICRON (variación trimestral%)	-1,2	-4,7	-15,6	NA	II trim. 2023

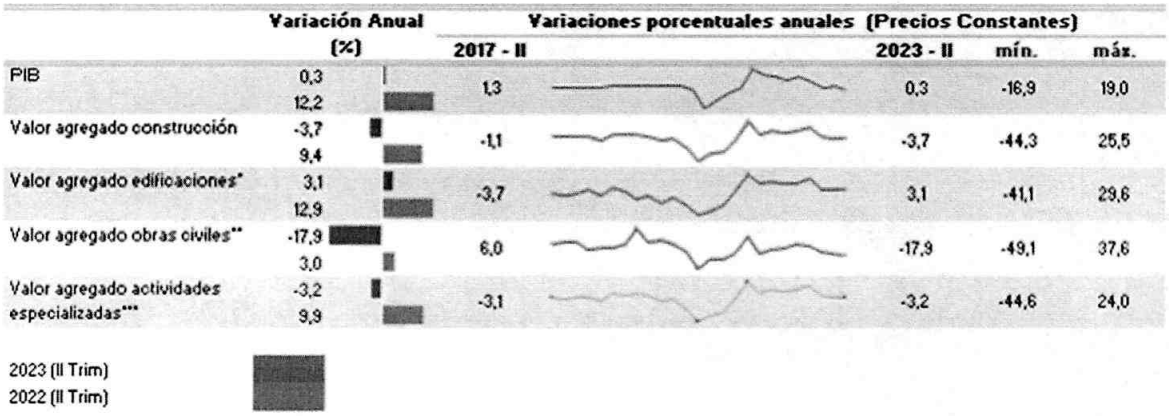
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

INDICADORES MACROECONOMICOS

A) PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el segundo trimestre de 2023 (abril - junio), el PIB a precios constantes aumentó 0,3% con relación al mismo trimestre de 2022. Al analizar el resultado del valor agregado por grandes ramas de actividad, se observa una disminución en el valor agregado de la construcción de 3,7% en su variación anual, que se explica principalmente por la reducción del valor agregado de las obras civiles (-17,9%); la disminución de 3,2% del valor agregado de las actividades especializadas y el aumento de 3,1% registrado en el valor agregado de las edificaciones.

Gráfico 2. Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores (a precios constantes)2017 – 2023Pr (I trimestre)



Fuente: DANE, Cuentas trimestrales.Pr: cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

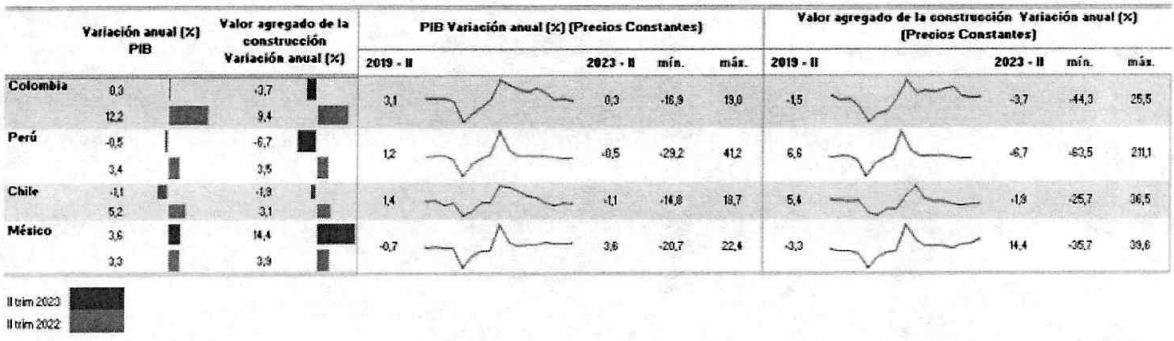
* El valor agregado de edificaciones incluye construcción de edificaciones residenciales y no residenciales.

** Incluye construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

*** A partir del primer trimestre del año 2018 se realiza cambio del año base a 2015 y se incorporan actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Al analizar las cifras del Producto Interno Bruto (PIB), para el segundo trimestre de 2023 (abriljunio) frente al mismo periodo del año anterior para algunos países de América Latina, se observa que México registró el mayor crecimiento al presentar una variación de 3,6%, seguido de Colombia con 0,3%. En contraste, Perú y Chile presentaron una disminución del 0,5% y 1,1% respectivamente. En lo referente al valor agregado de la construcción, se observa crecimiento con relación al mismo trimestre de 2022 para México (14,4%) y un decrecimiento para Perú de -6,7%, Colombia de -3,7% y Chile de -1,9%.

Gráfico 3. PIB total, valor agregado de la rama construcción para algunos países de Latinoamérica.Variación anual
2019 (II trimestre) – 2023Pr (II trimestre)



Fuente: DANE (Colombia), INEGI (México), Banco Central (Chile)Pr: Cifras provisionales

Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

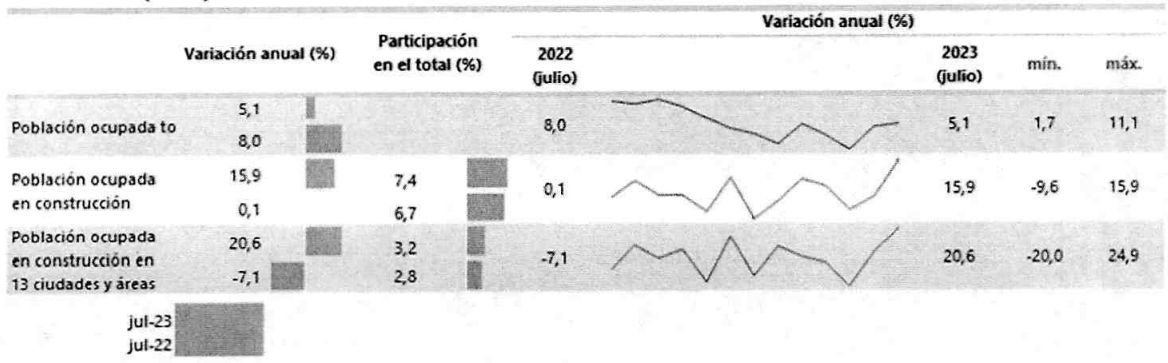
Al comparar el segundo trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2019 se tiene que el PIB a precios constantes aumentó 11,4%. No obstante, al analizar el resultado del valor agregado delsector construcción, se observa una disminución de 26,4% que se explica por la variación cuatrienal negativa del valor agregado de las obras civiles (-48,5%), el valor agregado de las actividades especializadas (-26,9%) y el valor agregado las edificaciones (-11,1%).

B) EMPLEO

En julio de 2023, el número de ocupados en el total nacional fue 23.182 miles de personas. La Construcción como rama de actividad económica participó con el 7,4% de los ocupados. En julio de 2023, la población ocupada en el total nacional aumentó 5,1%, mientras que los ocupados en la rama de Construcción aumentaron 15,9% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Para julio de 2023, 1.710 miles de personas estaban ocupadas en la rama de la Construcción; de estos el 43,3% estaban ubicados en 13 ciudades y áreas metropolitanas (741 miles de personas), que además presentaron un aumento del 20,6%, es decir, 127 mil personas más con respecto julio de 2022.

Gráfico 4. Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción 2022 – 2023 (Julio)



Fuente: DANE, GEIH.
Pr: Cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.
* 13 áreas: Bogotá D.C, Medellín - Valle de Aburrá, Cali - Yumbo, Barranquilla - Soledad, Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca, Manizales y Villa María, Pasto, Pereira, Dos Quebradas y La Virginia, Cúcuta, Villa del Rosario, Los Patios y El Zulia, Ibagué, Montería, Cartagena, Villavicencio.

C) NORMATIVIDAD VIGENTE EN EL SECTOR CONSTRUCCIÓN

- Resolución 0330 – 2017 RAS 2000.
- Resolución 1096 del 17 de noviembre de 2000.
- NSR 2010.
- Ley 99 de 1993.
- Ley 675 De agosto 3 De 2001 Por Medio De La Cual Se Regula El Régimen De Propiedad Horizontal.
- Ley 1287 de 2009 accesibilidad de personas con movilidad reducida (PMR).
- Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras y normas de Ensayo para Materiales de Carreteras (INVE-2013 INVIAS).
- Decretos Reglamentarios de la Ley 388 de 1997 151: mecanismos de compensación para propietarios de inmuebles de conservación arquitectónica.
- DECRETO No. 0404 DE 1985 Normas urbanísticas, arquitectónicas y de construcción
- Ley 373 de 1997

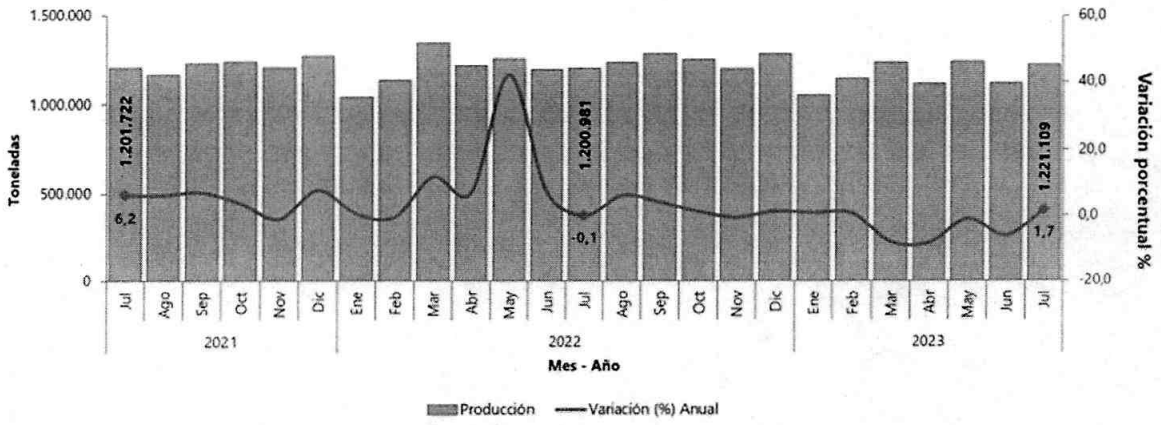
- Decreto 3102 de 1997
- Decreto 1052 de 1998
- Resolución 1096 de 2000
- Ley 1083 de 2006
- Decreto 798 de 2010

INDICADORES DE OFERTA

CEMENTO GRIS

En julio de 2023, la producción total de cemento gris en el país alcanzó 1.221.109 toneladas, con un aumento del 1,7% respecto a julio de 2022. Por otra parte, los despachos nacionales de cemento presentaron una disminución de 6,5% en comparación con el mismo mes del año inmediatamente anterior.

Gráfico 5. Producción de cemento gris (toneladas y variación anual de la producción) 2021 – 2023pr (julio)



Fuente: DANE,
ECG. Pr: cifras provisionales
Nota: La diferencia de la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de los dígitos trabajados en el índice.

ÍNDICE DE COSTOS DE LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES (ICOCED)

En agosto de 2023, la variación mensual del ICOCED fue -0,30%, en comparación con julio de 2023. La clase CPC V.2 A.C de edificaciones residenciales, se ubicó por debajo del promedio nacional (-0,31%), mientras que la clase CPC V.2 A.C de edificaciones no residenciales se ubicó por encima del promedio nacional (-0,29%).

Cuatro de los diez destinos relacionados con la construcción de edificaciones, se ubicaron por debajo del promedio nacional (-0,30%): Comercio (-0,41%), Casas (-0,33%), Hospitales y centros asistenciales (-0,32%) y Apartamentos (-0,31%).

Por otra parte, los destinos: Oficinas (-0,28%), Administración pública (-0,27%), Otros destinos (-0,26%), Educación (-0,25%), Hoteles (-0,16%) y Bodegas (-0,14%) se ubicaron por encima del promedio nacional.

Tabla 1. ICOCED. Variación y contribución mensual por clase CPC V.2 A.C y destino. Agosto (2023)

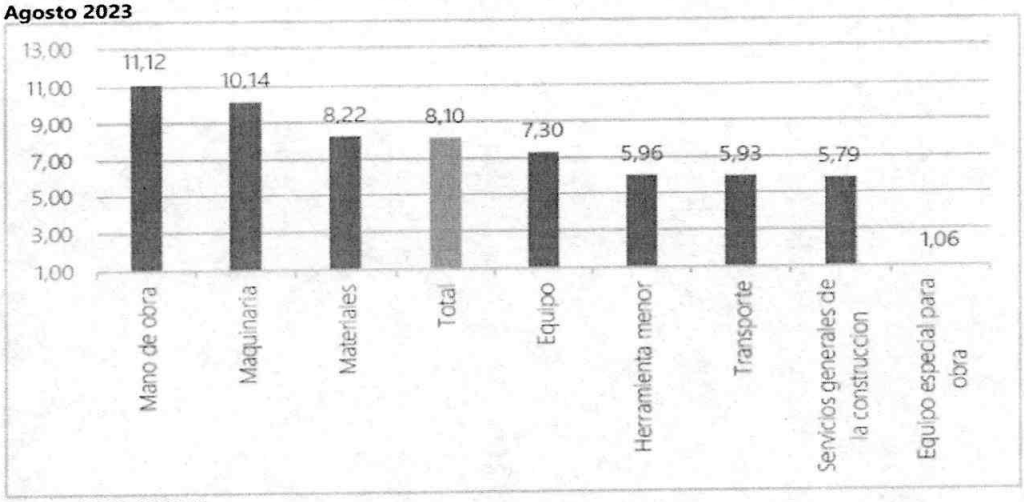
CLASE CPC	Tipo de Edificación	Peso %	Variación (%)	Contribución (puntos porcentuales)
			2023	2023
Edificios residenciales	Apartamentos	56,59	-0,31	-0,17
	Casas	9,03	-0,33	-0,03
Total edificios residenciales			**-0,31**	**-0,20**
Edificios industriales, comerciales, otros edificios no residenciales	Bodegas	3,61	-0,14	-0,01
	Comercio	9,27	-0,41	-0,04
	Oficinas	5,38	-0,28	-0,02
	Administración pública	1,05	-0,27	0,00
	Educación	6,47	-0,25	-0,02
	Hospitales y centros asistenciales	2,16	-0,32	-0,01
	Hoteles	1,74	-0,16	0,00
	Otros destinos	4,70	-0,26	-0,01
Total edificios no residenciales			**-0,29**	**-0,10**
Total nacional ICOCED			**-0,30**	**-0,30**

Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido según grupos de costos

Por grupos de costos, en agosto de 2023, las mayores variaciones de precios con respecto al mes de diciembre de 2022 se presentaron en mano de obra (11,12%), maquinaria (10,14%) y materiales (8,22%).

Gráfico 7. ICOCED. Variación del año corrido según grupos de costo. Agosto 2023



Fuente: DANE, ICOCED.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación y contribución año corrido por insumo

Dentro de los insumos, las mayores contribuciones a la variación total del ICOCED (8,10%) se dieron en: concreto común con 1,72 puntos porcentuales, cuadrilla con 1,40 puntos porcentuales y cemento con 1,15

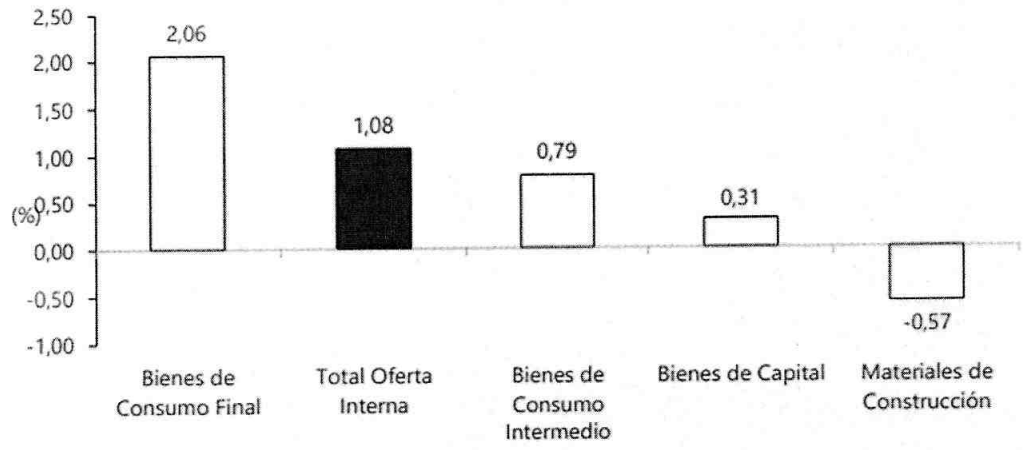
puntos porcentuales. Por su parte, los mayores aportes negativos a la variación total del año corrido, se presentaron en acero corrugado que restó 0,39 puntos porcentuales, malla que restó 0,14 puntos porcentuales y enchape que restó 0,08 puntos porcentuales.

ÍNDICE DE PRECIOS DEL PRODUCTOR

Variación mensual por uso o destino económico (CUODE) (Agosto de 2023 frente a julio de 2023)

Durante el mes de agosto la mayor variación positiva se presentó en Bienes de Consumo Final (2,06%), mientras que los Materiales de Construcción presentaron la única variación negativa (-0,57%).

Gráfico 6. Variación mensual CUODE - TOTALES
Agosto 2023pr



Fuente: DANE-IPP
Nota: La diferencia en el cálculo de las variables, obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación mensual del Índice de Precios de la Oferta Interna

Según clasificación CUODE[1]
2001 - 2023 (agosto pr*)

2001 - 2023 (agosto pr*)	Consumo intermedio	Consumo final	Bienes de capital	Materiales de construcción
ago-22	-2,05	1,47	0,32	0,31
sep-22	0,30	1,36	0,85	0,60
oct-22	2,79	1,51	1,98	0,52
nov-22	0,51	1,54	2,10	0,60
dic-22	-1,80	2,04	-0,36	0,34
ene-23	1,40	2,70	0,97	2,97
feb-23	0,84	1,40	1,15	2,46
mar-23	-0,32	0,29	0,39	0,09
abr-23	-1,08	-1,26	-0,49	-0,99
may-23	-1,14	-1,40	0,23	0,05
jun-23	-2,09	-0,36	-1,72	-0,69
jul-23	-1,34	0,37	-1,08	-1,17
ago-23 (pr)*	0,79	2,06	0,31	-0,57

Fuente: DANE

13

OPCIONES QUE EXISTEN EN EL MERCADO PARA RESOLVER DICHA NECESIDAD

El presente objeto contractual puede ser cumplido por diferentes personas naturales o jurídicas, como también por asociaciones creadas por la Ley con el fin de participar en procesos contratación, que se ajustan a nuestra necesidad como lo son:

a. PERSONAS NATURALES
b. PERSONAS JURÍDICAS
c. CONSORCIOS
d. UNIONES TEMPORALES
e. PROMESA DE CONTRATO DE SOCIEDAD FUTURA

Conforme a la dinámica del sector relacionada con el objeto a satisfacer, podemos concluir que existe una oferta de este tipo de bienes y/o servicios, así como también coexiste la posibilidad de que las personas naturales o jurídicas se asocien unas con otras de manera pro tempore, con el fin de cumplir con lo exigido con plena capacidad legal conforme el manto legal que los ampara.

En efecto, cualquier persona con capacidad de adquirir derechos y obligaciones conforme a la Ley vigente, que dentro de su objeto social cuenten con el cumplimiento y la capacidad técnica, jurídica y financiera que se solicita dentro de este proceso de selección, puede resultar beneficiado de suscribir un contrato estatal, el cual es de obligatorio cumplimiento so pena de sanciones, civiles, fiscales, disciplinarias y hasta penales cuando a ello diere lugar.

Para satisfacer la necesidad del presente proceso se evidencia que existe disponibilidad en el mercado nacional y/o local, de proveedores categorizados en pequeños, medianos y grandes comerciantes, de acuerdo con las consultas realizadas a través de cotizaciones, del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II y del Sistema Integrado de Información Societaria - SIIS de la Superintendencia de Sociedades.

COSTOS Y GASTOS APLICABLES A LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

Para las actividades objeto del presente proceso de contratación están integrados todos los costos y gastos, directos e indirectos, a que haya lugar con motivo de la entrega de los bienes y/o prestación del servicio, entre los que destacan: el alquiler de instalaciones, alquiler de maquinaria y equipo, la compra de los materiales, insumos o productos, contratación de personal especializado y no especializado, entre otros. Así como los impuestos, tasas y gravámenes del orden municipal, departamental y nacional.

Los Impuestos y retenciones que surjan del contrato que se derive del presente proceso de selección, correrán por cuenta del proveedor o contratista. El Municipio de Puerto López cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley y hará las retenciones del caso dependiendo de la calidad del contratista como contribuyente. En ese orden de ideas la Secretaría de Hacienda emitió la circular No. 5 mediante la cual se relacionan los descuentos aplicables a los contratos celebrados en la vigencia 2023, los cuales se detallan por cada tipo de contrato.

14

CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN Y EN GENERAL CONFECCIÓN DE OBRA PÚBLICA				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
Estampilla Pro-Unillanos	1%	Valor del contrato.	$1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Turismo	2%	Valor del contrato.	$ 1	Ordenanza 1184/2022.
Estampilla Pro-Hospitales	1%	Valor del contrato.	$32.480.000	Acuerdo 024 de 2022.
Estampilla Justicia Familiar	2%	Valor del contrato.	$ 1	Acuerdo 008 de 2023.
Estampilla Pro-Electrificación	1%	Valor del contrato.	$ 1	Acuerdo 030 de 2020.
FONSET	5%	Valor del contrato.	$ 1	Acuerdo 017 de 2014.
Estampilla Pro-Cultura	2%	Valor del contrato.	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Estampilla Pro-Adulto mayor	4%	Valor del contrato.	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato.	$ 1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	2%	Valor del contrato.	$ 1.145.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	1%	Valor del contrato.	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.
CONSTRUCCIÓN, URBANIZACIÓN Y EN GENERAL CONFECCIÓN DE OBRA EN VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL				
Concepto	**Tarifa**	**Base**	**Tope**	**Observación**
FONSET	5%	Valor del contrato.	$ 1	Acuerdo 017 de 2014.
Tasa Deporte	2,5%	Valor del contrato.	$ 1	Acuerdo 020 de 2020.
Retención Renta	2%	Valor del contrato.	$ 1.145.000	DUR 1625 Art. 1.2.4.9.1.
Retención ICA	1%	Valor del contrato.	$ 1	Acuerdo 025 de 2020.

NOTA 1: TENER EN CUENTA QUE LOS CONTRATISTAS PERTENECIENTES AL RÉGIMEN ESPECIAL, NO SON SUJETOS PASIVOS DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR IMPUESTO DE RENTA.

NOTA 2: LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CIRCULAR ES DE CARÁCTER INFORMATIVO, EN NINGÚN CASO LA INFORMACIÓN DE ESTA CIRCULAR PODRÁ MODIFICAR LO ESTABLECIDO EN LAS ORDENANZAS O ACUERDOS CORRESPONDIENTES.

Así mismo, el contratista debe pagar aportes al sistema de seguridad social en salud, y en pensiones. Respecto del pago de aportes al sistema de riesgos profesionales, el contratista tiene la obligación de afiliarse, según lo estipulado por el artículo 2 literal a) numeral 1 y parágrafo 3° de la Ley 1562 de 2012.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Para la realización del análisis de la demanda es necesario llevar a cabo una recopilación de los procesos contractuales realizados por el Municipio y por otras entidades estatales, iguales o similares al que se requiere contratar.

A continuación, se relacionan contratos similares con el presente proceso y publicados en la página del SECOP:

Adquisiciones previas del Municipio:

MODALIDAD Y No. PROCESO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
SAMC-030-2022	CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO EN EL EQUIPAMENTO MUNICIPAL DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	215.787.957
SAMC-028-2022	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO A LOS CENTROS DE SALUD DE LAS VEREDAS DE GUICHIRAL, BOCAS DE GUYURIBA Y AL CENTRO POBLADO DE PACHAQUIARO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	92.394.770
SAMC-015-2022	ADECUACIONES LOCATIVAS EN LA PLAZA DE MERCADO-ZONA CALDO PARADO DEL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	195.173.062
SAMC- 022 - 2021	MANTENIMIENTO, ADECUACIONES LOCATIVAS Y DOTACIÓN EN LOS ESCENARIOS RECREODEPORTIVO URBANOS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, META	ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ - META	253.995.510

Adquisiciones previas de otras Entidades del Departamento y Departamentos aledaños:

MODALIDAD Y No. PROCESO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
REST-SAMC-009-2023	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DEL CEMENTERIO LOCAL DEL MUNICIPIO DE RESTREPO, META	ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO META	77.351.239,09
EST-SAMC-008-2023	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE RESTREPO META	ALCALDIA MUNICIPAL DE RESTREPO META	72.079.657,02
SAMC-004-2023	MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL CEMENTERIO DEL MUNICIPIO DE CUMARAL META	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMARAL META	324.751.698
SAMC002 DE 2023	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS INSTALACIONES SEDE JUDICIAL PUERTO INÍRIDA GUAINÍA	RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO	280.995.803,20
SAMC-012-2022	ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE CUMARAL, META	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMARAL META	223.996.401

MODALIDAD Y No. PROCESO	OBJETO	ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR
SAMC-007-2022	ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	ALCALDIA MUNICIPAL DE CUMARAL META	58.417.685
SAMC-026-2021	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LAS INSTALACIONES DEL CENTRO DE VIDA DEL ADULTO MAYOR EL YARI EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	ALCALDIA MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	630.584.522,9

6. ANÁLISIS DE LA OFERTA

A partir de las consultas realizadas en el mercado y en la plataforma SECOP II, se determina que en el mercado existen empresas con la capacidad de proveer el objeto actual, bajo todos los requisitos técnicos, de plazos de entrega o ejecución y formas de pago que se establecen en el presente proceso de selección.

Los servicios a adquirir son ofrecidos en el mercado y sus especificaciones comparten condiciones que son equivalentes para las diferentes entidades que requieren de los mismos. Así mismo, por las consultas realizadas se evidencia que no es un mercado cerrado y que empresas del Meta y de otras regiones del país pueden participar del requerimiento de la entidad, cumpliendo en plazos de ejecución y con precios competitivos, por lo cual se minimiza el riesgo de oferta para la entidad, constituyendo un mercado flexible y de fácil consecución.

¿QUIÉN VENDE?

A nivel nacional hay diversidad de empresas dedicadas a la realización de la cadena de fabricación, distribución o comercialización de los bienes y/o servicios objeto de realización del presente proceso contractual, además se debe indicar que los servicios a adquirir tienen distintos procederes en su fabricación o comercialización, es decir no confluyen exactamente desde el mismo fabricante o comercializador.

No obstante, para conocer un poco más en detalle la funcionalidad de este tipo de empresas y su actividad se consultó la información financiera de algunas de estas empresas.

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Para la proyección y justificación de los indicadores financieros para el presente proceso, la Entidad utilizó la información financiera con corte a 2021 y 2020 publicada en el Sistema de Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, a través de su portal web, correspondiente a Activos corrientes totales, Total de activos, Pasivos corrientes totales, Total pasivos, Patrimonio total, Ganancia (pérdida) por actividades de operación y Costos financieros, de una muestra de 91 empresas, del total de 2.973 empresas clasificadas como pymes individuales y registradas con los códigos CIIU pertenecientes a la sección F Construcción y de las cuales se relacionan algunas a continuación (el listado completo de empresas incluidas en la muestra y su respectiva información financiera se encuentran en documentos anexo):

12

	NIT	CIIU	Departamento de domicilio	Periodo	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón cobertura de intereses	Rentabilidad sobre patrimonio	Rentabilidad sobre activos
1	800024970	F4321	ANTIOQUIA	Actual	1,50	0,58	5,73	0,41	0,17
	800024970	F4321	ANTIOQUIA	Anterior	1,84	0,60	3,64	0,35	0,14
2	800038165	F4111	BOGOTÁ D.C.	Actual	44,36	0,07		-0,00	-0,00
	800038165	F4111	BOGOTÁ D.C.	Anterior	28,73	0,08		-0,01	-0,01
3	800039874	F4322	BOGOTÁ D.C.	Actual	3,68	0,54	11,77	0,24	0,11
	800039874	F4322	BOGOTÁ D.C.	Anterior	1,93	0,53	3,27	0,10	0,05
4	800097794	F4111	CAUCA	Actual	1,54	0,81	1,50	0,08	0,02
	800097794	F4111	CAUCA	Anterior	1,89	0,64	2,45	0,12	0,04
5	800101694	F4111	BOGOTÁ D.C.	Actual	5,39	0,64	1,43	0,00	0,00
	800101694	F4111	BOGOTÁ D.C.	Anterior	4,68	0,64	3,91	0,05	0,02
6	800108422	F4112	ANTIOQUIA	Actual	27,99	0,03		0,10	0,10
	800108422	F4112	ANTIOQUIA	Anterior	27,48	0,06		0,05	0,05
7	800116671	F4111	META	Actual	0,63	0,61		0,02	0,01
	800116671	F4111	META	Anterior	0,86	0,52		0,02	0,01
8	800123029	F4111	BOGOTÁ D.C.	Actual	0,21	0,06	8,31	0,01	0,01
	800123029	F4111	BOGOTÁ D.C.	Anterior	0,60	0,08	-1,18	-0,00	-0,00
9	800152650	F4111	META	Actual	47,08	0,88		0,08	0,01
	800152650	F4111	META	Anterior	67,30	0,90		0,04	0,00
10	800176581	F4220	BOGOTÁ D.C.	Actual	1,95	0,59	7,93	0,11	0,05
	800176581	F4220	BOGOTÁ D.C.	Anterior	1,98	0,58	4,92	0,05	0,02
11	800177215	F4111	BOGOTÁ D.C.	Actual	1,30	0,69		0,17	0,05
	800177215	F4111	BOGOTÁ D.C.	Anterior	0,54	0,64		0,09	0,03
12	800177854	F4290	META	Actual	1,32	0,67	5,93	0,37	0,12
	800177854	F4290	META	Anterior	1,70	0,53	7,84	0,48	0,23
13	800181342	F4111	NORTE DE SANTANDER	Actual	1,17	0,54	11,69	0,03	0,01
	800181342	F4111	NORTE DE SANTANDER	Anterior	1,14	0,60	31,09	0,07	0,03
14	800186541	F4111	RISARALDA	Actual	1,49	0,67		0,15	0,05
	800186541	F4111	RISARALDA	Anterior	1,74	0,58		0,26	0,11
15	800215694	F4290	SANTANDER	Actual	4,69	0,54	6,75	0,31	0,14
	800215694	F4290	SANTANDER	Anterior	3,63	0,47	5,22	0,23	0,12
16	800237768	F4312	VALLE	Actual	2,77	0,26	2,50	0,04	0,03
	800237768	F4312	VALLE	Anterior	2,98	0,24	-2,37	-0,06	-0,05

18

17	800252523	F4111	NORTE DE SANTANDER	Actual	4,30	0,70	1,17	0,04	0,01
	800252523	F4111	NORTE DE SANTANDER	Anterior	4,50	0,73	5,46	0,10	0,03
18	801001287	F4290	BOGOTÁ D.C.	Actual	6,20	0,30		0,06	0,04
	801001287	F4290	BOGOTÁ D.C.	Anterior	3,09	0,42		0,04	0,02
19	801004951	F4290	QUINDÍO	Actual	1,92	0,37	24,98	0,20	0,13
	801004951	F4290	QUINDÍO	Anterior	2,43	0,26		0,12	0,09
20	802002267	F4330	ATLÁNTICO	Actual	3,34	0,24	6,88	0,21	0,16
	802002267	F4330	ATLÁNTICO	Anterior	4,46	0,17	0,14	0,00	0,00
21	802018014	F4312	ATLÁNTICO	Actual	6,36	0,77		0,05	0,01
	802018014	F4312	ATLÁNTICO	Anterior	5,38	0,77		0,06	0,01
22	804007409	F4111	SANTANDER	Actual	1,27	0,83		0,18	0,03
	804007409	F4111	SANTANDER	Anterior	1,59	0,86		0,07	0,01
23	804013696	F4290	SANTANDER	Actual	16,17	0,71	27,33	0,02	0,00
	804013696	F4290	SANTANDER	Anterior	4,39	0,79	-0,31	-0,03	-0,01
24	806013308	F4290	BOLÍVAR	Actual	1,89	0,53	1,89	0,17	0,08
	806013308	F4290	BOLÍVAR	Anterior	1,99	0,53	2,16	0,12	0,06
25	811006779	F4290	ANTIOQUIA	Actual	5,04	0,31	14,82	0,08	0,06
	811006779	F4290	ANTIOQUIA	Anterior	6,51	0,34	4,42	0,04	0,03

Nota: Cuando el resultado del indicador corresponde a un valor indeterminado, es decir que en la operación para el cálculo del indicador el denominador es igual a cero (0), la celda se refleja vacía.

Adicional a las empresas incluidas en el Sistema de Integrado de Información Societaria de la Superintendencia de Sociedades, verificando los proveedores a nivel regional, así como los que han participado en procesos contractuales con la Entidad o con otros entes públicos y privados a nivel nacional y/o regional, se concluye que los elementos requeridos los podrían ofrecer diversidad de personas naturales y jurídicas, quienes dentro de su actividad económica contemplan las actividades objeto del presente proceso, además se pudo identificar la existencia de empresas que poseen un musculo financiero importante que les permite participar en procesos de cuantías considerables, por otra parte, al verificar los archivos históricos de la entidad durante los dos últimos años se evidencia que varias han participado en los procesos de contratación.

TAMAÑO EMPRESARIAL

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en: MICRO, PEQUEÑA, MEDIANA Y GRAN EMPRESA, esta clasificación está reglamentada en la Ley 590 de 2000, conocida como la Ley Mipymes y sus modificaciones, Ley 905 de 2004, Decreto 1074 de 2015.

Teniendo en cuenta lo anterior, de las empresas registradas con los códigos CIIU anteriormente citados, se determinó el siguiente tamaño empresarial de acuerdo con los ingresos por actividades ordinarias anuales reportados.

TAMAÑO	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS (2021)	CANTIDAD	PORCENTAJE
Micro	Hasta 32.988 UVT	1156	38,88
Pequeña	Superior a 32.988 y hasta 131. 951 UVT	783	26,34
Mediana	Superior a 131. 951 y hasta 483.034 UVT	699	23,51
Gran	Superior a 483.034 UVT	335	11,27

ANÁLISIS DE INDICADORES

Se utilizaron la media aritmética, mediana, media acotada al 10%, media acotada al 15%, media acotada al 20% y media acotada al 30% para el análisis estadístico de la muestra. La desviación estándar muestral se utilizó para determinar la dispersión de los datos, es decir, la distancia promedio de los datos de la muestra respecto a su media aritmética.

Con este análisis se busca minimizar la distorsión generada por los valores extremos de la muestra que pueden llegar a afectar el análisis debido a la alta dispersión presentada en la información. Así, los valores establecidos permiten tener un referente exclusivamente sectorial para validar el límite a incluir en el proceso de contratación, teniendo en cuenta que la muestra utilizada no representa la población total de las empresas en el mercado.

Métodos de tendencia central	Liquidez	Endeudamiento	Cobertura de intereses	Rentabilidad del Activo	Rentabilidad del Patrimonio
Media aritmética	8,04	0,55	9,26	0,20	0,06
Mediana	2,40	0,59	4,42	0,09	0,03
Media acotada 10%	5,72	0,55	7,91	0,15	0,05
Media acotada 15%	4,53	0,55	7,15	0,13	0,05
Media acotada 20%	3,94	0,55	6,50	0,13	0,04
Media acotada 25%	3,42	0,56	5,99	0,12	0,04
Media acotada 30%	3,15	0,56	5,48	0,11	0,04
Desviación estándar muestral	2,99	0,56	5,17	0,11	0,04
% de Dispersión	20,24	0,27	16,99	0,53	0,08
Media más una desviación	251,75	48,67	183,37	263,60	137,64
Media menos una desviación	28,29	0,82	26,25	0,73	0,13

INDICADORES PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo anterior se determina como requisitos habilitantes para el proceso los siguientes:

20

BM H	REQUERIDO PLIEGO
LIQUIDEZ--3	MAYOR O IGUAL A 2,99
ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL A 0,55
RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	MAYOR O IGUAL A 5,17
RENTABILIDAD EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL A 0,11
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	MAYOR O IGUAL A 0,04

ACUERDOS COMERCIALES APLICABLES AL PROCESO

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las Ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratados como Ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional.

ACUERDO		Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación Superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
ALIANZA PACÍFICO	Chile	SI	NO	N/A	N/A
	Perú	SI	NO	N/A	N/A
CHILE		SI	NO	N/A	N/A
COSTA RICA		SI	NO	N/A	N/A
ESTADOS UNIDOS AELC		SI	NO	N/A	N/A
TRIÁNGULO NORTE	El Salvador	SI	SI	38 (14)	N/A
	Guatemala	SI	SI	N/A (14)	SI
UNIÓN EUROPEA		SI	NO	N/A	N/A
REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE		SI	NO	N/A	N/A
PAÍSES MIEMBROS CAN		SI	SI	NO	SI

Nota: Si el proceso llegase a ser limitado a mipymes, le será aplicable la excepción 14 al Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte.

MAYERYLY ANDRES ESPINOSA SUAREZ
Secretaria de Infraestructura

Elaboró análisis de indicadores financieros:

DARWIN AUGUSTO REYES MENDOZA
Profesional CPS Oficina de Contratación